

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS




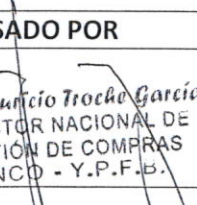
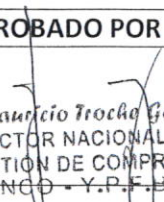
La fuerza que transforma Bolivia

**DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA
(BIENES)**

**REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RE-SABS-EPNE YPF B**

**OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE
ESCRITORIO PARA LA DNF**

CODIGO: EPNE-01-DNA-123-15

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <i>Gra. Gabriela Miriam Gutiérrez Lara</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES DNGC - GNCO Y.P.F.B.	 <i>lic. Mauricio Troche García</i> DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE COMPRAS GNCO - Y.P.F.B.	 <i>lic. Mauricio Troche García</i> DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE COMPRAS GNCO - Y.P.F.B.

000053



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



CRONOGRAMA DE PLAZOS

	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCIÓN
1	Invitación a Empresas. (*)	Fecha: 27/04/2015		Calle Bueno N° 185 Edificio YPF B Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia
2	Consultas Escritas. (*)	No Corresponde		
3	Reunión de Aclaración. (*)	No Corresponde		
4	Presentación de Ofertas. (*)	Fecha: 30/04/2015	Horas: 17:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPF B Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia
5	Apertura de Ofertas. (*)	Fecha: 30/04/2015	Horas: 17:30	Calle Bueno N° 185 Edificio YPF B Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia

Fechas Fijas (*)

000052



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial del presente proceso de contratación es de Bolivianos:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA FABRICADOS EN CARTÓN DURO SOLIDO PLASTIFICADO O FORRO DE PLÁSTICO EN EL EXTERIOR , CANTONERA METÁLICA, OJETE Y RANURAS PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DE LA TAPA, CON COMPRESOR METÁLICO, EN TAMAÑO OFICIO, LOMO ANCHO DE 3" DE COLORES AMARILLO, AZUL, GUINDO VERDE Y NEGRO.	PZ	200	28,00	5.600,00
2	BOLIGRAFO COLOR AZUL RETRÁCTIL CON TINTA A BASE DE ACEITE PARA UNA ESCRITURA DE GRAN FLUIDEZ, CUERPO TRANSPARENTE, CLIP Y CAUCHO INFERIOR DEL COLOR DE LA TINTA, BOLA 1 MM. / TRAZO 0,4 MM.	PZ	30	10,00	300,00
3	BORRADOR PARA LAPIZ Y TINTA, (GOMA).	PZ	30	2,50	75,00
4	CD GRABABLE EN BLANCO CAPACIDAD DE 700 MB. - 80 MIN. CON FUNDA.	PZ	100	2,50	250,00
5	CLIPS METALICO DOBLE DE 2" (51 mm.) Nº 50 (CAJA DE 12 PIEZAS),	CJ	200	25,00	5.000,00
6	CLIPS METALICO DOBLE DE 1" 25 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200	7,50	1.500,00
7	CLIPS METALICO DOBLE DE 3/4" 19 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200	5,00	1.000,00
8	CLIPS METÁLICO 28 MM. Nº 3 (CAJA DE 100 PIEZAS)	PZ	200	2,00	400,00
9	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADA CORRIENTE DE 5 MM. CON ESPIRAL DOBLE, TAMAÑO CARTA TAPA DURA Y PLASTIFICADA.	PZ	30	25,00	750,00
10	ENGRAMPADORA METÁLICO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30	55,00	1.650,00
11	FASTENER METALICO TAMAÑO ESTANDAR PARA ARCHIVO, (DE 50 UNIDADES).	CJ	500	13,00	6.500,00
12	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO CARTA, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10000	0,95	9.500,00
13	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10000	0,95	9.500,00

000051

14	GRAPAS METALICA Nº 24/6.	CJ	400	3,00	1.200,00
15	LÁPIZ COMÚN COLOR NEGRO TIPO HB.	PZ	30	2,00	60,00
16	LÁPIZ COMÚN COLOR ROJO.	PZ	30	2,50	75,00
17	LÁPIZ COMÚN COLOR VERDE.	PZ	30	6,00	180,00
18	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30	3,50	105,00
19	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR NEGRO.	PZ	30	3,50	105,00
20	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR ROJO.	PZ	30	3,50	105,00
21	MARCADOR PARA CD PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30	3,00	90,00
22	PERFORADORA METÁLICA TAMAÑO MEDIANO DE 2 PERFORACIONES 8 CM.	PZ	30	45,00	1.350,00
23	PORTA CLIPS ACRILICO IMANTADO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30	10,00	300,00
24	PORTA LAPICERO PORTA LAPICERO PARA ESCRITORIO DE PLASTICO.	PZ	30	11,00	330,00
25	POST-IT ADHESIVO DE 38 X 51 MM (BLOCK DE 100 HOJAS MULTICOLOR FOSFORECENTE).	BK	600	3,00	1.800,00
26	POST-IT PESTAÑA TIPO BANDERA ADHESIVAS DE 5 COLORES (SEÑALADORES).	BK	600	5,00	3.000,00
27	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM.	PZ	30	3,00	90,00
28	RESALTADOR DE TEXTO, COLOR AMARILLO.	PZ	30	5,00	150,00
29	TAJADOR DE LAPICES PARA ESCRITORIO, DE CUERPO METALICO.	PZ	30	120,00	3.600,00
30	PERFORADORA RAPID HDC300 CAPACIDAD PARA 300 HOJAS SEMI-INDUSTRIAL 2482.	PZ	2	3.212,30	6.424,60
31	SELLO TRODAT 1578 T NUMERADOR 7 MM. 8 DIGITOS, Y/O NUMERADOR DE 9MM, 6 DIGITOS.	PZ	4	145,00	580,00
TOTAL					61.569,60

000050

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la adquisición de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría se rige por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS-EPNE- YPFB.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En la presente convocatoria podrán participar empresas legalmente constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3. IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Están impedidos de participar, directa o indirectamente, en los Procesos de Contratación las personas naturales y jurídicas comprendidas en los siguientes incisos:

- a) Que tengan deudas pendientes con el Estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados.
- b) Que tengan sentencia ejecutoriada, con impedimento para ejercer el comercio.
- c) Que se encuentren cumpliendo sanción penal establecida mediante sentencia ejecutoriada por delitos comprendidos en la Ley N^o 1743, de 15 de enero de 1997, que aprueba y ratifica la convención Interamericana contra la corrupción o sus equivalentes previstos en el Código Penal y Ley Anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- d) Que se encuentren asociados con consultores que hayan asesorado o prestado servicios para la elaboración del contenido de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, con excepción de las EPNES.
- e) Que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- f) Cuyos representantes legales, accionistas o socios controladores tengan vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE o los designados por este en los procesos de contratación, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme con lo establecido por el Código de Familia.
- g) Los ex servidores públicos que ejercieron funciones en YPFB, hasta un (1) año antes del inicio de la contratación, así como las empresas controladas por éstos.
- h) Los servidores públicos que ejercen funciones en YPFB, así como las empresas controladas por éstos.

000049

- i) Los proveedores adjudicados que hayan desistido de suscribir el contrato, órdenes de compra y/o servicio, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha de desistimiento; salvo causas de fuerza mayor, caso fortuito debidamente justificadas, o aceptadas por la entidad convocante, de acuerdo a la información registrada en el SICOES.
- j) Los proveedores con los que se hubiese resuelto el contrato por causales atribuibles a estos, no podrán participar durante tres (3) años después de la fecha de la resolución. Asimismo aquellos proveedores que hubieran incumplido la orden de compra y/o servicio no podrán participar durante un (1) año después de la fecha de incumplimiento, de acuerdo a la información registrada en el SICOES y/o página de YPFB

4. PREPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DCD, utilizando obligatoriamente los formularios establecidos en el DCD.

5. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACION

Todo el proceso de contratación debe expresarse en Bolivianos.

6. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de ofertas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son total y exclusivamente propios de cada proponente, bajo su total responsabilidad.

7. IDIOMA

Todos los documentos de la oferta y los Formularios del presente DCD, deberán presentarse en idioma Español.

8. CANCELACION DEL PROCESO DE CONTRATACION

El RPC podrá cancelar, el proceso de contratación, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS-EPNE- YPFB

9. DEVOLUCION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Independientemente del resultado del proceso de contratación, YPFB procederá únicamente a la devolución de:

- a) Muestras en el caso de haber sido solicitadas.

El resto de la documentación presentada en la ofertada quedara en custodia de YPFB para fines de control gubernamental.

**SECCIÓN II
GARANTIAS**

10. TIPOS DE GARANTIA

Las garantías cuando sean requeridas, deberán estar emitidas a la orden de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS o YPFB.

Asimismo se establecen los siguientes tipos de garantía:

Boleta de Garantía: Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

Garantía a Primer Requerimiento: Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento: Emitida por cualquier compañía aseguradora, regulada y autorizada por la instancia competente y que cumpla con las condiciones de renovable e irrevocable.

11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Con el objeto de garantizar la vigencia, conclusión y entrega definitiva del objeto del contrato, se aplicarán los siguientes parámetros:

- a) Hasta Bs. 200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) el proponente definirá el tipo de garantía a presentar.
- b) De Bs. 200.001.- (Doscientos Mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) YPFB definirá el tipo de garantía.
- c) Superiores a Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) las empresas deberán presentar Boleta de Garantía Bancaria.

Cuando el proceso de contratación se formalice a través de Orden de Compra no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato.

12. GARANTÍA DE CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO

NO CORRESPONDE

**SECCIÓN III
ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACION DE OFERTAS**

13. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

000047

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de ofertas:

13.1 Inspección Previa

NO CORRESPONDE

13.2 Consultas Escritas sobre el DCD

NO CORRESPONDE

13.3 Reunión de Aclaración

NO CORRESPONDE

14. AJUSTE AL DCD O AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se podrá ajustar el DCD o ampliar el plazo de presentación de ofertas, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Producto de la Reunión de Aclaración.
- b) Hechos de fuerza mayor o caso fortuito.
- c) A iniciativa de YPFB.

**SECCIÓN IV
DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA**

15. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente DCD, se constituyen en Declaraciones Juradas.

Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) **Formulario A-1** Carta de Presentación de Ofertas.
- b) **Formulario (s)** Presentación Oferta Económica.
- c) **Formulario (s)** Presentación de la Oferta Técnica.

16. OFERTA PARA ADJUDICACIONES POR ITEMS O LOTES

Cuando un proponente presente su oferta para más de un ítem o lote deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa, y una oferta técnica y económica para cada ítem o lote.

**SECCIÓN V
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

000046

17. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PLAZO, CAUSALES DE RECHAZO

- 17.1. **Forma de presentación:** La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a YPFB citando el objeto de la contratación y presentada en un ejemplar original.
- 17.2. **Plazo y lugar de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DCD.
- 17.3. Las ofertas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courrier). En todos los casos el proponente es el responsable de que su oferta sea presentada dentro el plazo y lugar establecido.
- 17.4. El sobre podrá ser rotulado de la siguiente manera:

CODIGO DEL PROCESO DE CONTRATACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
NIT DEL PROPONENTE: _____
OBJETO DE LA CONTRATACION: _____

17.5. Retiro de ofertas

- 17.5.1 Las ofertas presentadas solo podrán retirarse hasta antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas.

Para este propósito el proponente, a través de su Representante Legal, deberá solicitar por escrito la devolución total de su ofertas, que será efectuada bajo constancia escrita y liberando de cualquier responsabilidad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

17.6. Las causales de rechazo son:

- a) Cuando la(s) oferta(s) fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DCD.

18. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas será efectuada en acto público por el o los funcionarios integrantes del Comité de Contratación, en la fecha, hora y lugar señalados en el cronograma de plazos.

000045

El acto de apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o de sus representantes que hayan decidido asistir, representantes de la sociedad civil, o personas que quieran participar.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola oferta.

Durante el Acto de Apertura de ofertas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución del Comité de Contratación, el Comité así como los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las ofertas.

En caso de no existir ofertas, el comité de contratación suspenderá el acto, emitiendo el respectivo informe al RPC.

SECCIÓN VI EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

19. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada el Comité de Contratación procederá a la evaluación de las ofertas presentadas, aplicando el siguiente procedimiento:

- 1º. Verificación en el SICOES.
- 2º. Evaluación de las ofertas de acuerdo al método de evaluación establecido en las especificaciones técnicas, cumpliendo el procedimiento establecido en el Manual de Procesos del RE-SABS-EPNE-YPFB
- 3º. Emisión del Informe de Recomendación al RPC.

En caso de existir aspectos subsanables, el Comité de Contratación solicitará en un determinado plazo sean subsanados los mismos.

20. DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS

20.1 Las causales de descalificación son:

- a) Cuando la oferta técnica no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en el presente DCD y las Especificaciones Técnicas.
- b) Cuando la oferta económica exceda el Precio Referencial.
- c) Cuando producto de la revisión aritmética de la oferta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la oferta y el monto revisado por el Comité de Contratación, sea esta diferencia positiva o negativa.
- d) Cuando el proponente presente ofertas alternativas en una misma oferta.
- e) Cuando la oferta presente errores no subsanables.
- f) Cuando el proponente, en el plazo establecido no presentara la documentación que será subsanada, el Comité de Contratación, procederá a descalificar la oferta.
- g) Si el proponente adjudicado no presenta la documentación solicitada para la elaboración y firma de contrato u orden de compra, dentro del plazo establecido para

000044

su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso y el RPC autorice la ampliación de plazo para la presentación o complementación de los documentos solicitados.

- h) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa, tácita o verbal de suscribir el contrato u orden de compra.
- i) En caso de comprobarse falsedad en la información presentada por el proponente.

21. ERRORES NO SUBSANABLES Y ERRORES SUBSANABLES

a. **Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- a) La falta de presentación del formulario A-1.
- b) La falta de la oferta técnica.
- c) La falta de la oferta económica.

b. Errores Subsanales

Los errores considerados subsanales deben estar descritos en el informe de evaluación emitido por el Comité de Contratación.

22. ETAPA DE CONCERTACION

Para procesos mayores a Bs.1.000.000.-, en procura de mejores condiciones técnicas y/o económicas, el Comité de Contratación procederá a la Etapa de Concertación con él o los proponentes cuyas ofertas hubieran cumplido las condiciones del Documento de Contratación Directa, y estén incluidos en el informe Recomendación emitido por del Comité de Contratación.

Quando se lleve adelante la etapa de concertación, el Comité de Contratación detallará los resultados de esta etapa en un informe final de Recomendación de Adjudicación dirigido al RPC, debiendo expresar las nuevas condiciones técnicas y/o económicas conseguidas para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

23. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será efectuada por el RPC a través de Nota Expresa y notificada al o los proponente (s) ganador (es).

En caso de no adjudicarse el proceso de contratación el RPC, a través de nota, comunicara a la unidad solicitante.

SECCIÓN VII SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

24. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

000043

- 24.1 El o los proponente (s) adjudicado (s), deberá presentar para la suscripción de contrato, los originales, fotocopias simples o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario A-1.
- 24.2 Los documentos deberán ser presentados en el plazo que establezca la nota de solicitud emitida por Y.P.F.B. Si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del tiempo otorgado, el proceso podrá continuar. En casos excepcionales y de manera justificada el proponente podrá solicitar la ampliación de plazo de presentación de los documentos que será aprobado por el RPC.
- 24.3 Si el proponente adjudicado no cumpliera con la presentación de los documentos requeridos para la firma del contrato, se adjudicará a la siguiente oferta mejor evaluada.

25. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Se podrán efectuar modificaciones al contrato de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE-YPFB.

000042

PARTE II
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNID.	CANT.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA FABRICADOS EN CARTÓN DURO SOLIDO PLASTIFICADO O FORRO DE PLÁSTICO EN EL EXTERIOR , CANTONERA METÁLICA, OJETE Y RANURAS PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DE LA TAPA, CON COMPRESOR METÁLICO, EN TAMAÑO OFICIO, LOMO ANCHO DE 3" DE COLORES AMARILLO, AZUL, GUINDO VERDE Y NEGRO, MARCA MILCAR O SU EQUIVALENTE	PZ	200
2	BOLIGRAFO COLOR AZUL RETRÁCTIL CON TINTA A BASE DE ACEITE PARA UNA ESCRITURA DE GRAN FLUIDEZ, CUERPO TRANSPARENTE, CLIP Y CAUCHO INFERIOR DEL COLOR DE LA TINTA, BOLA 1 MM. / TRAZO 0,4 MM. MARCA PILOT PROCEDENCIA JAPON O SU EQUIVALENTE	PZ	30
3	BORRADOR PARA LAPIZ Y TINTA, (GOMA)., MARCA STABILO O SU EQUIVALENTE	PZ	30
4	CD GRABABLE EN BLANCO CAPACIDAD DE 700 MB. - 80 MIN. CON FUNDA. MARCA TDK O SU EQUIVALENTE	PZ	100
5	CLIPS METALICO DOBLE DE 2" (51 mm.) N° 50 (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200
6	CLIPS METALICO DOBLE DE 1" 25 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200
7	CLIPS METALICO DOBLE DE 3/4" 19 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200
8	CLIPS METÁLICO 28 MM. N° 3 (CAJA DE 100 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	PZ	200
9	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADA CORRIENTE DE 5 MM. CON ESPIRAL DOBLE, TAMAÑO CARTA TAPA DURA Y PLASTIFICADA., MARCA TOP. O SU EQUIVALENTE	PZ	30
10	ENGRAMPADORA METÁLICO TAMAÑO MEDIANO MARCA ISOFIT CM-70 O SU EQUIVALENTE	PZ	30
11	FASTENER METALICO TAMAÑO ESTANDAR PARA ARCHIVO, (DE 50 UNIDADES), MARCA ISOFIT. O SU EQUIVALENTE	CJ	500
12	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO CARTA, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER MARCA MADEPA O SU EQUIVALENTE	PZ	10.000
13	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER MARCA MADEPA O SU EQUIVALENTE	PZ	10.000
14	GRAPAS METALICA N° 24/6 MARCA KW-TRIO O SU EQUIVALENTE	CJ	400
15	LÁPIZ COMÚN COLOR NEGRO TIPO HB MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
16	LÁPIZ COMÚN COLOR ROJO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
17	LÁPIZ COMÚN COLOR VERDE MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
18	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR AZUL MARCA FABER CASTELL O SU	PZ	30

000041

	EQUIVALENTE		
19	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR NEGRO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
20	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR ROJO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
21	MARCADOR PARA CD PERMANENTE COLOR AZUL, MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
22	<i>PERFORADORA METÁLICA TAMAÑO MEDIANO DE 2 PERFORACIONES 8 CM. MARCA ISOFIT PM-30 O SU EQUIVALENTE</i>	PZ	30
23	PORTA CLIPS ACRILICO IMANTADO TAMAÑO MEDIANO MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30
24	PORTA LAPICERO PORTA LAPICERO PARA ESCRITORIO DE PLASTICO, MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30
25	POST-IT ADHESIVO DE 38 X 51 MM (BLOCK DE 100 HOJAS MULTICOLOR FOSFORECENTE). MARCA A OFERTAR	BK	600
26	POST-IT PESTAÑA TIPO BANDERA ADHESIVAS DE 5 COLORES (SEÑALADORES). MARCA A OFERTAR	BK	600
27	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM. MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30
28	RESALTADOR DE TEXTO, COLOR AMARILLO, MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30
29	TAJADOR DE LAPICES PARA ESCRITORIO, DE CUERPO METALICO, MARCA KW-TRIO, Nº 307 O SU EQUIVALENTE	PZ	30
30	PERFORADORA RAPID HDC300 CAPACIDAD PARA 300 HOJAS SEMI-INDUSTRIAL 2482, MARCA A OFERTAR	PZ	2
31	SELLO TRODAT 1578 T NUMERADOR 7 MM. 8 DIGITOS, Y/O NUMERADOR DE 9MM, 6 DIGITOS. MARCA A OFERTAR	PZ	4

DEBE DE CONSIDERAR EL PROPONENTE LO SIGUIENTE:

- a) **Formalización de la Contratación:** Se realizará mediante Orden de Compra.
- b) **Forma de pago:** Pago único contra entrega VIA SIGMA previa conformidad por el Comité de Recepción.
- c) **Plazo de entrega:** (Cinco (5) días calendario), computables a partir del día siguiente hábil de la firma de la Orden de Compra.
- d) **Lugar de Entrega:** En instalaciones de YPFB, Obrajes Calle 3, Esq. Calle Héctor Ormachea N° 4913 Unidad de Almacenes – Dirección Nacional Administrativa.
- e) **Método de Selección:** Precio Evaluado Más Bajo.
- f) **Forma de Adjudicación:** Por ítems.
- g) **Garantía del Servicio:** De existir alguna falla técnica en el material de escritorio, el proveedor adjudicado deberá estar en condiciones de reemplazar inmediatamente por otro de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, **el proveedor debe manifestar estar de acuerdo.**
- h) **Validez de la Propuesta:** La Propuesta deberá tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario.
- i) **Multas:** en caso de incumplimiento al plazo y/o cronograma de entrega señalado en la Orden de Compra se aplicara una multa del 1% sobre el importe total de la adjudicación por cada día calendario de retraso, en caso de llegar al (20%) de multa, la adjudicación que da sin efecto, y la

000040

Empresa YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

j) **Precio Referencial:** El precio referencial del presente proceso es el siguiente:

PRECIO REFERENCIAL					
N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNID.	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL
1	ARCHIVADOR DE PALANCA FABRICADOS EN CARTÓN DURO SOLIDO PLASTIFICADO O FORRO DE PLÁSTICO EN EL EXTERIOR, CANTONERA METÁLICA, OJETE Y RANURAS PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DE LA TAPA, CON COMPRESOR METÁLICO, EN TAMAÑO OFICIO, LOMO ANCHO DE 3" DE COLORES AMARILLO, AZUL, GUINDO VERDE Y NEGRO.	PZ	200	28,00	5.600,00
2	BOLIGRAFO COLOR AZUL RETRÁCTIL CON TINTA A BASE DE ACEITE PARA UNA ESCRITURA DE GRAN FLUIDEZ, CUERPO TRANSPARENTE, CLIP Y CAUCHO INFERIOR DEL COLOR DE LA TINTA, BOLA 1 MM. / TRAZO 0,4 MM.	PZ	30	10,00	300,00
3	BORRADOR PARA LAPIZ Y TINTA, (GOMA).	PZ	30	2,50	75,00
4	CD GRABABLE EN BLANCO CAPACIDAD DE 700 MB. - 80 MIN. CON FUNDA.	PZ	100	2,50	250,00
5	CLIPS METALICO DOBLE DE 2" (51 mm.) Nº 50 (CAJA DE 12 PIEZAS),	CJ	200	25,00	5.000,00
6	CLIPS METALICO DOBLE DE 1" 25 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200	7,50	1.500,00
7	CLIPS METALICO DOBLE DE 3/4" 19 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200	5,00	1.000,00
8	CLIPS METÁLICO 28 MM. Nº 3 (CAJA DE 100 PIEZAS)	PZ	200	2,00	400,00
9	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADA CORRIENTE DE 5 MM. CON ESPIRAL DOBLE, TAMAÑO CARTA TAPA DURA Y PLASTIFICADA.	PZ	30	25,00	750,00
10	ENGRAMPADORA METÁLICO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30	55,00	1.650,00
11	FASTENER METALICO TAMAÑO ESTANDAR PARA ARCHIVO, (DE 50 UNIDADES).	CJ	500	13,00	6.500,00
12	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO CARTA, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10.000	0,95	9.500,00
13	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10.000	0,95	9.500,00
14	GRAPAS METALICA Nº 24/6.	CJ	400	3,00	1.200,00
15	LÁPIZ COMÚN COLOR NEGRO TIPO HB.	PZ	30	2,00	60,00
16	LÁPIZ COMÚN COLOR ROJO.	PZ	30	2,50	75,00
17	LÁPIZ COMÚN COLOR VERDE.	PZ	30	6,00	180,00
18	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30	3,50	105,00
19	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR NEGRO.	PZ	30	3,50	105,00
20	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR ROJO.	PZ	30	3,50	105,00
21	MARCADOR PARA CD PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30	3,00	90,00
22	PERFORADORA METÁLICA TAMAÑO MEDIANO DE 2 PERFORACIONES 8 CM.	PZ	30	45,00	1.350,00
23	PORTA CLIPS ACRILICO IMANTADO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30	10,00	300,00
24	PORTA LAPICERO PORTA LAPICERO PARA ESCRITORIO DE	PZ	30	11,00	330,00

000039

	PLASTICO.				
25	POST-IT ADHESIVO DE 38 X 51 MM (BLOCK DE 100 HOJAS MULTICOLOR FOSFORECENTE).	BK	600	3,00	1.800,00
26	POST-IT PESTAÑA TIPO BANDERA ADHESIVAS DE 5 COLORES (SEÑALADORES).	BK	600	5,00	3.000,00
27	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM.	PZ	30	3,00	90,00
28	RESALTADOR DE TEXTO, COLOR AMARILLO.	PZ	30	5,00	150,00
29	TAJADOR DE LAPICES PARA ESCRITORIO, DE CUERPO METALICO.	PZ	30	120,00	3.600,00
30	PERFORADORA RAPID HDC300 CAPACIDAD PARA 300 HOJAS SEMI-INDUSTRIAL 2482.	PZ	2	3.212,30	6.424,60
31	SELLO TRODAT 1578 T NUMERADOR 7 MM. 8 DIGITOS, Y/O NUMERADOR DE 9MM, 6 DIGITOS.	PZ	4	145,00	580,00
					61.569,60

000038

PARTE III
FORMULARIOS DE PRESENTACION

DETALLE DE FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA CON LA OFERTA

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1 Carta de presentación de la Oferta.

Documentos de la Oferta Económica

Formulario B-1 Oferta Económica.

Documentos de la Oferta Técnica

Formulario C-1 Oferta Técnicas.

000037

**FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE OFERTA
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)**

0

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

VALIDEZ DE LA OFERTA

2. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de Proponente: Unipersonal Asoc. Accidental Otro: (Señalar)

Razón Social o Denominación de la Asociación Accidental:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	C.I.
Nombre del Representante Legal Asociados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
:	NIT	Nombre del Asociado	% de Participación	

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Testimonio de Constitución	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(Día)	mes	Año)
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección Teléfono/fax Correo NIT

000036

Electrónico

Detalle de la empresa
o asociación :

--	--	--	--

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar ofertas y suscribir Contrato (**Suprimir este texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal**).
- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (**Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal**).

A nombre de (**Nombre del proponente**) a la cual represento, remito la presente oferta declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en el RE-SABS-EPNE-YFPB y el presente DCD.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses.
- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en numeral 3 de DCD.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, así como los Formularios para la presentación de la oferta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de ofertas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta
- g) Declaro haber realizado la Inspección Previa (no corresponde).
- h) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de YFPB cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la YFPB o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, Orden de Compra, se presentará la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta. Y en caso de Asociaciones Accidentales, lo señalada en el inciso f).

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA

000035

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su oferta, su validez estará sujeta a verificación. (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.20.000.-).
- b) Poder General del Representante Legal del proponente (o su equivalente) con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente.
- d) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's
- e) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante. . (Cuando corresponda)
- f) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental. (Cuando corresponda)

ii. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATO

Además de los mencionados en el punto i) las empresas deberán presentar los siguientes documentos.

- a) Documento de Constitución de la empresa (o su equivalente), excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- b) Matricula de Comercio actualizada (o su equivalente), excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- c) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.-),
- d) Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados de la última gestión fiscal con sello del SIN, excepto las empresas de reciente creación, para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.-

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

000034

**FORMULARIO Nº B-1
OFERTA ECONÓMICA**

PRECIO REFERENCIAL					
Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA FABRICADOS EN CARTÓN DURO SOLIDO PLASTIFICADO O FORRO DE PLÁSTICO EN EL EXTERIOR , CANTONERA METÁLICA, OJETE Y RANURAS PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DE LA TAPA, CON COMPRESOR METÁLICO, EN TAMAÑO OFICIO, LOMO ANCHO DE 3" DE COLORES AMARILLO, AZUL, GUINDO VERDE Y NEGRO.	PZ	200	0	
2	BOLIGRAFO COLOR AZUL RETRÁCTIL CON TINTA A BASE DE ACEITE PARA UNA ESCRITURA DE GRAN FLUIDEZ, CUERPO TRANSPARENTE, CLIP Y CAUCHO INFERIOR DEL COLOR DE LA TINTA, BOLA 1 MM. / TRAZO 0,4 MM.	PZ	30		
3	BORRADOR PARA LAPIZ Y TINTA, (GOMA).	PZ	30		
4	CD GRABABLE EN BLANCO CAPACIDAD DE 700 MB. - 80 MIN. CON FUNDA.	PZ	100		
5	CLIPS METALICO DOBLE DE 2" (51 mm.) Nº 50 (CAJA DE 12 PIEZAS),	CJ	200		
6	CLIPS METALICO DOBLE DE 1" 25 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200		
7	CLIPS METALICO DOBLE DE 3/4" 19 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS)	CJ	200		
8	CLIPS METÁLICO 28 MM. Nº 3 (CAJA DE 100 PIEZAS)	PZ	200		
9	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADA CORRIENTE DE 5 MM. CON ESPIRAL DOBLE, TAMAÑO CARTA TAPA DURA Y PLASTIFICADA.	PZ	30		
10	ENGRAMPADORA METÁLICO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30		
11	FASTENER METALICO TAMAÑO ESTANDAR PARA ARCHIVO, (DE 50 UNIDADES).	CJ	500		
12	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO CARTA, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10000		
13	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER.	PZ	10000		
14	GRAPAS METALICA Nº 24/6.	CJ	400		
15	LÁPIZ COMÚN COLOR NEGRO TIPO HB.	PZ	30		
16	LÁPIZ COMÚN COLOR ROJO.	PZ	30		
17	LÁPIZ COMÚN COLOR VERDE.	PZ	30		
18	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30		
19	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR NEGRO.	PZ	30		

000033

20	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR ROJO.	PZ	30		
21	MARCADOR PARA CD PERMANENTE COLOR AZUL.	PZ	30		
22	PERFORADORA METÁLICA TAMAÑO MEDIANO DE 2 PERFORACIONES 8 CM.	PZ	30		
23	PORTA CLIPS ACRILICO IMANTADO TAMAÑO MEDIANO.	PZ	30		
24	PORTA LAPICERO PORTA LAPICERO PARA ESCRITORIO DE PLASTICO.	PZ	30		
25	POST-IT ADHESIVO DE 38 X 51 MM (BLOCK DE 100 HOJAS MULTICOLOR FOSFORECENTE).	BK	600		
26	POST-IT PESTAÑA TIPO BANDERA ADHESIVAS DE 5 COLORES (SEÑALADORES).	BK	600		
27	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM.	PZ	30		
28	RESALTADOR DE TEXTO, COLOR AMARILLO.	PZ	30		
29	TAJADOR DE LAPICES PARA ESCRITORIO, DE CUERPO METALICO.	PZ	30		
30	PERFORADORA RAPID HDC300 CAPACIDAD PARA 300 HOJAS SEMI-INDUSTRIAL 2482.	PZ	2		
31	SELLO TRODAT 1578 T NUMERADOR 7 MM. 8 DIGITOS, Y/O NUMERADOR DE 9MM, 6 DIGITOS.	PZ	4		
TOTAL					
TOTAL LITERAL					

(Firma del proponente)

(Nombre completo del proponente)

000032

**FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Descripción de las Especificaciones Técnicas				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
					CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Característica Solicitadas del Bien				Característica Ofertadas			
DESCRIPCION DEL BIEN							
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
ITEM N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNID.	CANT.				
1	ARCHIVADOR DE PALANCA FABRICADOS EN CARTÓN DURO SOLIDO PLASTIFICADO O FORRO DE PLÁSTICO EN EL EXTERIOR , CANTONERA METÁLICA, OJETE Y RANURAS PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DE LA TAPA, CON COMPRESOR METÁLICO, EN TAMAÑO OFICIO, LOMO ANCHO DE 3" DE COLORES AMARILLO, AZUL, GUIINDO VERDE Y NEGRO, MARCA MILCAR O SU EQUIVALENTE	PZ	200				
2	BOLIGRAFO COLOR AZUL RETRÁCTIL CON TINTA A BASE DE ACEITE PARA UNA ESCRITURA DE GRAN FLUIDEZ, CUERPO TRANSPARENTE, CLIP Y CAUCHO INFERIOR DEL COLOR DE LA TINTA, BOLA 1 MM. / TRAZO 0,4 MM. MARCA PILOT PROCEDENCIA JAPON O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
3	BORRADOR PARA LAPIZ Y TINTA, (GOMA), MARCA STABILO O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
4	CD GRABABLE EN BLANCO CAPACIDAD DE 700 MB. - 80 MIN. CON FUNDA. MARCA TDK O SU EQUIVALENTE	PZ	100				
5	CLIPS METALICO DOBLE DE 2" (51 mm.) Nº 50 (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200				
6	CLIPS METALICO DOBLE DE 1" 25 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200				
7	CLIPS METALICO DOBLE DE 3/4" 19 mm. (CAJA DE 12 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	CJ	200				
8	CLIPS METÁLICO 28 MM. Nº 3 (CAJA DE 100 PIEZAS), MARCA ISOFIT O SU EQUIVALENTE	PZ	200				
9	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADA CORRIENTE DE 5 MM. CON ESPIRAL DOBLE, TAMAÑO CARTA TAPA DURA Y PLASTIFICADA., MARCA TOP. O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
10	ENGRAMPADORA METÁLICO TAMAÑO MEDIANO MARCA ISOFIT CM-70 O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
11	FASTENER METALICO TAMAÑO ESTANDAR PARA ARCHIVO, (DE 50 UNIDADES), MARCA ISOFIT. O SU EQUIVALENTE	CJ	500				
12	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO CARTA, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER MARCA MADEPA O SU EQUIVALENTE	PZ	10.000				
13	FOLDER DE CARTULINA DE 240 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON RANURA PARA INSERTAR EL FASTENER MARCA MADEPA O SU EQUIVALENTE	PZ	10.000				
14	GRAPAS METALICA Nº 24/6 MARCA KW-TRIO O SU EQUIVALENTE	CJ	400				
15	LÁPIZ COMÚN COLOR NEGRO TIPO HB MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
16	LÁPIZ COMÚN COLOR ROJO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
17	LÁPIZ COMÚN COLOR VERDE MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
18	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR AZUL MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30				
19	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR NEGRO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30				

000031

<i>Descripción de las Especificaciones Técnicas</i>				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)
20	MARCADOR GRUESO PERMANENTE COLOR ROJO MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
21	MARCADOR PARA CD PERMANENTE COLOR AZUL, MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
22	PERFORADORA METÁLICA TAMAÑO MEDIANO DE 2 PERFORACIONES 8 CM. MARCA ISOFIT PM-30 O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
23	PORTA CLIPS ACRILICO IMANTADO TAMAÑO MEDIANO MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
24	PORTA LAPICERO PORTA LAPICERO PARA ESCRITORIO DE PLASTICO, MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
25	POST-IT ADHESIVO DE 38 X 51 MM (BLOCK DE 100 HOJAS MULTICOLOR FOSFORECENTE). MARCA A OFERTAR	BK	600		
26	POST-IT PESTAÑA TIPO BANDERA ADHESIVAS DE 5 COLORES (SEÑALADORES). MARCA A OFERTAR	BK	600		
27	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM. MARCA ARTESCO O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
28	RESALTADOR DE TEXTO, COLOR AMARILLO, MARCA FABER CASTELL O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
29	TAJADOR DE LAPICES PARA ESCRITORIO, DE CUERPO METALICO, MARCA KW-TRIO, N° 307 O SU EQUIVALENTE	PZ	30		
30	PERFORADORA RAPID HDC300 CAPACIDAD PARA 300 HOJAS SEMI-INDUSTRIAL 2482, MARCA A OFERTAR	PZ	2		
31	SELLO TRODAT 1578 T NUMERADOR 7 MM. 8 DIGITOS, Y/O NUMERADOR DE 9MM, 6 DIGITOS. MARCA A OFERTAR	PZ	4		
FORMA DE PAGO					
Pago único contra entrega VIA SIGMA previa conformidad por el Comité de Recepción.					
PLAZO DE ENTREGA					
(Cinco (5) días calendario), computables a partir del día siguiente hábil de la firma de la Orden de Compra.					
LUGAR DE ENTREGA					
En instalaciones de YPFB, Obrajes Calle 3, Esq. Calle Héctor Ormachea N° 4913 Unidad de Almacenes – Dirección Nacional Administrativa.					
GARANTIA DEL SERVICIO					
De existir alguna falla técnica en el material de escritorio, el proveedor adjudicado deberá estar en condiciones de reemplazar inmediatamente por otro de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, <u>el proveedor debe manifestar estar de acuerdo.</u>					
MULTAS					
En caso de incumplimiento al plazo y/o cronograma de entrega señalado en la Orden de Compra se aplicara una multa del 1% sobre el importe total de la adjudicación por cada día calendario de retraso, en caso de llegar al (20%) de multa, la adjudicación que da sin efecto, y la Empresa YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.					

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

000030